REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Advierten intromisión para imponer firmas afines a Taddei

Temen con OPLES contratos a modo

Alerta especialista que área del INE invade autonomía de institutos locales

NADIA ROSALES

El especialista en materia electoral Arturo Espinosa advirtió sobre la operación de una presunta red de extorsión y corrupción al interior del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), mediante la imposición de proveedores con fines comerciales.

De acuerdo con el especialista, en este esquema estaría involucrada la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, María Fernanda Romo Gaxiola –cercana a Guadalupe Taddei desde su paso por el instituto electoral de Sonora–, junto con funcionarios y ex funcionarios que fungen como enlaces con contratistas privados.

Grupo REFORMA documentó ayer que la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del INE instruyó a los institutos locales que sus proveedores de tecnología y ciberseguridad deberán ser avalados o recomendados directamente por dicha área central.

Espinosa sostuvo que esta medida carece de sustento jurídico debido a la autonomía constitucional de los organismos locales.

Precisó que, si bien la homologación de criterios y estándares de calidad comenzó durante la presidencia de Lorenzo Córdova, bajo la gestión de Taddei el esquema derivó en una imposición para beneficiar intereses particulares mediante costos fijados y padrones cerrados.

"Lo que han creado es una red de extorsión hacia las autoridades electorales locales a partir de la contratación forzada de ciertos proveedores, con vínculos facilitados por funcionarios y ex funcionarios. Esto constituye una red de corrupción entre el INE y los OPLES", acusó el director de Laboratorio Electoral.

Espinosa puntualizó que el cuestionamiento no radica en la calidad técnica de los insumos o servicios, sino en el direccionamiento de contratos hacia un grupo cerrado.

Entre los beneficiarios señaló a José Alfredo Hernández Casillas, propietario de Cajas Graf y vinculado al entorno de Taddei desde hace al menos una década.

"El problema no es la calidad de los materiales, donde difícilmente hay fallas evidentes, sino el mecanismo: la compra de voluntades, las licitaciones a modo y las adjudicaciones directas", subrayó.

Este control cobra relevancia de cara a los próximos comicios intermedios, en los que se renovarán cerca de 20 mil cargos populares, principalmente a nivel municipal.

En este contexto, Romo Gaxiola –designada en mayo de 2026 tras haber aspirado a una consejería general del INE– tiene a su cargo la articulación directa entre el órgano central y las autoridades locales.

Por su parte, el titular de la UTSI, José Alberto Pérez de Acha, ha sido señalado como uno de los mandos directivos que frecuentaba reuniones sociales organizadas por el propio Hernández Casillas.

La alerta sobre la posible invasión de facultades escaló a nivel interno el pasado viernes durante una sesión privada de las comisiones unidas de Organización y Capacitación Electoral, donde una asesora del consejero Uuc-Kib Espadas advirtió que la UTSI pretende vulnerar la soberanía operativa de los OPLES.

La Razón DE MÉXICO

Litho Formas, con adjudicaciones en 8 estados

Contratos de Oples con empresas investigadas suman mil 767 mdp

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

LA UIF indaga a 7 proveedoras de material electoral relacionadas con los hermanos Hernández Casillas; indaga anomalías en asignaciones, conflictos de interés y triangulaciones de recursos

Empresas ligadas a José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas y otras proveedoras vinculadas a los hermanos, acumulan alrededor de mil 767.1 millones de pesos en contratos con los institutos electorales locales (OPLE's) para fabricar boletas, urnas y otros materiales electorales entre 2018 y 2024.

La suma es un cálculo hecho por *La Razón*, basado en los contratos disponibles en ComprasMX, en los portales de los organismos públicos locales electorales (OPLE) y en reportes periodísticos. Como los procesos son de años anteriores, una parte de los documentos ya fue retirada de esos sitios; en tales casos se tomaron las cifras publicadas en su momento.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investiga a siete empresas proveedoras relacionadas con los hermanos Hernández Casillas, y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) abrió una investigación de oficio sobre posibles irregularidades en contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta hoy a cargo de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, y de los OPLE. Las indagatorias buscan esclarecer posibles anomalías en las adjudicaciones, simulación de competencia, conflictos de interés y triangulación de recursos. Hasta ahora no se han acreditado responsabilidades definitivas.

Las siete empresas señaladas en los reportes sobre la investigación de la UIF son Cajas Graf, Corporativo Zeg, Formas Finas y Materiales, Seriplast de México, Diseño Reconstrucción y Comunicación, Formas Finas Fernando Fernández y Comercializadora Grupo Selati. Las dos primeras tienen como propietarios a los hermanos Hernández Casillas.

Otras firmas con contratos millonarios, como Litho Formas y Gráficas Corona JE, no aparecen en la lista. Litho Formas ha sido ligada con los hermanos en reportes periodísticos. Gráficas Corona JE participó en consorcio con empresas de la red en una licitación en Oaxaca en diciembre de 2025, después del periodo analizado. Estos vínculos son señalamientos y deben distinguirse de la propiedad común.

Un cálculo realizado por *La Razón* a las asignaciones en los periodos del 2018 y 2023, basado en reportes periodísticos y contratos de ComprasMX y de los portales de los OPLE, reveló que las empresas señaladas obtuvieron mil 197.6 millones de pesos mediante 43 adjudicaciones, distribuidas a Cajas Graf, 586.3; Formas Finas y Materiales, 540.2; Corporativo Zeg, 71.1.

Entre los contratos más cuantiosos figuran uno de Cajas Graf con el INE de Veracruz, por 141.7 millones de pesos, y otro de Formas Finas con la autoridad electoral de Nuevo León, por 124.8 millones.

En los comicios de 2024, cinco proveedoras vinculadas con la red obtuvieron contratos por 569.5 millones de pesos. Tres de ellas (Cajas Graf, Formas Finas y Materiales y Corporativo Zeg) también habían obtenido contratos entre 2018 y 2023, pero se trata de contratos distintos.

La Razón encontró en las mismas fuentes adjudicaciones a Litho Formas por 329 mdp; Gráficas Corona JE, 142.4; Formas Finas y Materiales, 55.3; Corporativo Zeg, 28.4 y Cajas Graf, 14.4 mdp. En suma, Litho Formas obtuvo 11 contratos en Quintana Roo, Veracruz, Sonora, Morelos, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca, algunos por adjudicación directa o en procedimientos sin competencia.

Reportes periodísticos han señalado a algunas de estas empresas por problemas de capacidad operativa, un requisito de convocatoria que sólo una de ellas cumplía, retrasos en entregas y falta de experiencia en la fabricación del material.

Según datos periodisticos revelan que Cajas Graf no tenía trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Corporativo Zeg reportaba 22 empleados, de los cuales sólo uno aparecía inscrito.

Las empresas también han sido señaladas por recurrir a la subcontratación de productores, práctica que puede elevar costos y generar riesgos para la calidad y la entrega de los materiales.

En el proceso electoral ordinario de 2016 para elegir gobernador de Puebla, el INE estableció como requisito para dar los contratos tener tres años de experiencia y ocho contratos previos de suministro.

Según los reportes revisados, Seriplast de México, una de las siete empresas relacionadas con la investigación de la UIF, era la única que cumplía esas condiciones.

La compañía incumplió la fecha límite de entrega, fijada para el 12 de mayo, y no se le aplicaron sanciones por el retraso.

VÍNCULOS ELECTORALES

Empresas con contratos millonarios.



Fuente| **Cálculo de *La Razón* con base en reportes periodísticos y contratos de ComprasMX y de los portales de los OPLE.**



Foto| Especial

EL DATO

ANTES de asumir la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, Octavio García fue representante legal y operador clave de las empresas de la familia Hernández Casillas.

En diciembre de 2025, para el proceso de revocación de mandato de 2026, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca adjudicó a Flexométrica un contrato de aproximadamente 36 millones de pesos para producir material electoral. La asignación fue cuestionada por señalamientos de falta de experiencia acreditada y porque se desestimó una propuesta de menor precio de Talleres Gráficos de México.

Este contrato no forma parte de la suma de mil 767 millones de pesos, que abarca de 2018 a 2024. Flexométrica participó en un consorcio con Comercializadora JVLY, Formas Finas y Materiales, Gráficas Corona JE e Ideeo Labs. Reportes publicados refieren retrasos, deficiencias logísticas y documentos que requirieron aclaraciones o sustituciones en ese contrato.

La participación conjunta no demuestra por sí sola que todas las empresas pertenezcan a una misma estructura. En Chiapas, reportes de seguimiento de 2021 y 2024 señalaron a Gráficas Corona JE por rezagos en la entrega de insumos.

La UIF y la ASF deberán establecer qué empresas participaron en las operaciones cuestionadas, qué relaciones corporativas y financieras mantienen y si existieron irregularidades en las adjudicaciones o en el uso de recursos públicos. Entre las empresas con contratos hay firmas de los Hernández Casillas y otras que han sido relacionadas con los hermanos en reportes periodísticos, sin que ello se acredite por sí mismo.

EL TIP

LA UIF emitió el acuerdo 401/2023, en noviembre de 2023, para incluir a las empresas como sujetos bloqueados.